



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

ACTA No. 6

MESA DE NEGOCIACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER Y SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MUNICIPALES Y DISTRITALES DE COLOMBIA – SINTRAMUNICIPALES – SECCIONAL BOGOTÁ

Fecha: 8 de abril de 2016

Hora: 8:00 a.m.

Lugar de Reunión: Sala de Juntas, CIOM Candelaria

ASISTENTES:

Comisión Negociadora por SINTRAMUNICIPALES:

Nombre	Cédula	Calidad en la que Asiste	Asiste SI/NO
Hercelayde Conde Parra	51.738.116	Negociadora	SI
Erika Lizeth Sepúlveda Rojas	1.015.424.373	Negociadora	SI
Catherine Niño López	52.221.532	Negociadora	SI
Claudia Bibiana Espinosa Rueda	51.781.025	Negociadora	SI

Comisión Negociadora por la SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Nombre	Cédula	Calidad en la que Asiste	Asiste SI/NO
Carine Pening Gaviria	60.352.424	Negociadora/Principal	SI
Lilian Alexandra Hurtado Buitrago	52.031.168	Negociadora/Principal	SI
Jennifer Andrea Bermúdez Dussán	52.197.620	Negociadora/Principal	SI

Acta No 6 - Página 1 de 5

Dirección: KR 32 A No. 29 – 58

Código Postal 111321

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

EXT-03-V5

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO 6 PETICIONES GENERALES

1. *Realizar dos talleres (uno cada semestre), sobre el "Protocolo para la prevención del acoso laboral y sexual laboral y los procedimientos de denuncia y protección a sus víctimas en el Distrito Capital", establecido mediante el Decreto 044 de 2015, lo cual deberá realizarse durante el 2016. Se deberá vincular a estos talleres al 100% de trabajadoras y trabajadores de la entidad.*

Hercelayde hace mención de los antecedentes normativos referidos al Acoso Laboral, menciona igualmente cuáles son las modalidades de Acoso Laboral, y hace mención de los artículos del código penal relacionados con el Acoso Sexual y el Acoso Laboral.

Hace lectura de los artículos 6 y 7 del Acuerdo 044 de 2015, en los que se establece la competencia de los Comités de Convivencia Laboral, en relación con la sensibilización que deben adelantar en la materia, junto con los protocolos.

Refiere Hercelayde, que si bien se han presentado muy pocas quejas, en relación con este tema, sí se han presentado. Como competencia de la SDMUJER dentro de la estrategia de Transversalización, se realizaron los protocolos y la construcción de la ruta, al igual que se realizaron capacitaciones a cargo de la Dirección de Violencias, pero que este es un tema sobre el que hay que recalcar de manera permanente. Se ha evidenciado que hay desconocimiento para la realización de denuncias y el procedimiento para su gestión. Y se expone que lo que se debe buscar es la prevención. En este punto se hace también mención al tema de ambientes laborales inclusivos.

Carine, menciona que la instancia específica para conocer las conductas tipificadas como de acoso laboral, es el Comité de Convivencia. En relación con los asuntos que llegan al Comité de Convivencia, menciona Lilian que muchas de las quejas pueden enfocarse frente a distintas conductas que no son de competencia del mismo, por lo que en estos casos, la actuación del Comité se concentra en remitir el asunto a la Subsecretaría Corporativa, para efectos de verificar si constituye una actividad de carácter disciplinario o no, y adelantar las gestiones que corresponda.

A su vez, Carine, menciona que también se presenta esto en el sentido de que si se formula una queja y se considera que es de competencia del Comité, se remite al Comité de Convivencia Laboral. Informa a la mesa de negociación que se tiene previsto en el Plan de Acción jornadas

Acta No 6 - Página 2 de 5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

de sensibilización sobre el tema disciplinario y que igualmente se estará próximamente convocando nuevamente a elección de representantes ante el Comité de Convivencia Laboral, el cual una vez se conforme nuevamente se dará su propio reglamento en el cual determinará la ruta de acceso para la presentación de quejas por acoso laboral.

Punto de negociación	Instrumentos y Mecanismos	Tiempo	Responsables
<i>"Realizar dos talleres (uno cada semestre), sobre el "Protocolo para la prevención del acoso laboral y sexual laboral y los procedimientos de denuncia y protección a sus víctimas en el Distrito Capital", establecido mediante el Decreto 044 de 2015, lo cual deberá realizarse durante el 2016. Se deberá vincular a estos talleres al 100% de trabajadoras y trabajadores de la entidad."</i>	Establecer el protocolo para la formulación y trámite y seguimiento de quejas de acoso laboral.	31 julio de 2016.	La Subsecretaria de Gestión Corporativa y Dirección de Talento Humano.
	Realizar dos jornadas de sensibilización del tema de acoso laboral y sexual y los procedimientos de denuncia.	31 diciembre de 2016.	La Subsecretaria de Gestión Corporativa y Dirección de Talento Humano.

2. *Realizar dos jornadas, una para la construcción participativa del Plan Estratégico de la entidad y otra para la socialización de los proyectos de inversión, con las trabajadoras y trabajadores de la entidad, durante el 2016.*

En este punto Hercelayde hace mención a temas generales frente a lo que constituye la planeación estratégica y los efectos cuando se construye de manera participativa, y hasta de quienes son beneficiarios de los servicios que se presta por la Entidad.

Se plantea que hace mucha falta en la participación en la construcción de los planes en la Entidad, que sería interesante un ejercicio de revisión de la Misión y la visión de la entidad, al igual que de la formulación conjunta de los planes y proyectos. Frente a la posibilidad o a la

Acta No 6 - Página 3 de 5

Dirección: KR 32 A No. 29 - 58

Código Postal 111321

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico: servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

EXT-03-V5

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

metodología para aplicar esta sugerencia, se plantea que puede hacerse a través de encuesta, o de otras vías.

Al respecto se resalta la participación para la construcción del Sistema Integrado de Gestión, del nombre de "Lucha".

Punto de negociación	Instrumentos y Mecanismos	Tiempo	Responsables
<i>Realizar dos jornadas, una para la construcción participativa del Plan Estratégico de la entidad y otra para la socialización de los proyectos de inversión, con las trabajadoras y trabajadores de la entidad, durante el 2016.</i>	Realizar jornada para la construcción participativa del plan estratégico de la entidad.	31 de diciembre de 2016	Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con las demás dependencias
	Realizar jornada de socialización de los proyectos de inversión dirigida a las servidoras y servidores pública/os de la Entidad.	31 de diciembre de 2016	Oficina Asesora de Planeación.

Se anexa el documento de justificación presentado por las negociadoras de SINTRAMUNICIPALES, frente al capítulo 6, en dos (2) folios.

Siendo las 9:40 a.m. se da por terminada la reunión en cuanto al capítulo 6 se refiere. Para constancia se suscribe en dos (2) ejemplares del mismo tenor, por quienes en ella intervinieron.

Herce Layde Conde Parra
HERCELAYDE CONDE PARRA

Erika Lizeth Sepulveda Rojas
ERIKA LIZETH SEPULVEDA ROJAS

Acta No 6 - Página 4 de 5

Dirección: KR 32 A No. 29 - 58

Código Postal 111321

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico: servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

EXT-03-V5

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Catherine Niño López
CATHERINE NIÑO LÓPEZ

Claudia Bibiana Espinosa Rueda
CLAUDIA BIBIANA ESPINOSA RUEDA

Jennifer Bermúdez Dussan
JENNIFER BERMÚDEZ DUSSAN

Carine Pening Gaviria
CARINE PENING GAVIRIA

Lilian A. Hurtado Buitrado
LILIAN A. HURTADO BUITRADO

Acta No 6 - Página 5 de 5

Dirección: KR 32 A No. 29 – 58

Código Postal 111321

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

EXT-03-V5

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

